

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acta de acuerdos para la Matriz de priorizaciones de hechos delictivos.

Siendo las 15:00 horas del día 18 del mes de octubre del 2023, en las instalaciones del despacho de alcaldía, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de Uchumayo, con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al Punto de la Agenda: Aprobación de la matriz de priorizaciones de hechos delictivos predominantes del distrito de Uchumayo, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del CODISEC, para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Uchumayo.

Nombre y Apellidos	Cargo	Institución
SR. Hardin José ABRILVELARDE	Presidente CODISEC	Municipalidad distrital de Uchumayo
Capitán. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick M.	Comisario	Comisario PNP- Congata
Teniente PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry	Comisario	Comisario RNPu Uchumayo
Sr. Rosendo CÁCERES CÁCERES	Juez de paz	Representante del Poder Judicial
Dr. Herman SAAVEDRA SANCHEZ	Director Centro de Salud	Representante del MINSA
Srta. Miluska PINEDALLERENA	Director	Representante del MINEDU
Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS	Coordinadora Distrital	PNP JJ.VV de SC.

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Uchumayo, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Uchumayo, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Arequipa.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Uchumayo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Uchumayo, elaborado en el 2023

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el Ranking Regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.	5	5	5	15
2	Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364 en el distrito.	5	5	5	15
3	Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito.	5	5	3	13


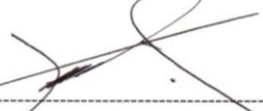
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



4	Tasa de denuncia por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito.	5	5	3	13
5	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes del distrito.	5	5	3	13
6	Tasa de denuncia de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364, en el distrito.	5	1	5	11
7	Tasa de denuncia de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364 en el distrito.	5	0	1	6
8	Tasa de denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito.	5	0	1	6
9	Numero de feminicidios en el distrito.	0	0	0	0
10	Tasa de denuncia por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.	0	0	0	0

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Hardin José ABRILVELARDE
 Presidente CODISEC



Cap. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick
 Comisaria PNP



Tnte PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry
 Comisaria PNP


Rosendo CÁCERES CÁCERES
 Juez de paz



Herman SAAVEDRASANCHEZ
 Representante de Salud


Miluska PINEDA LLERENA
 Representante de educación


G. Felicitas Vilca de S
 CCORD DISTRITAL J. VV
 UCHUMAYO
Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS
 Representante de las J.J.VV.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE CORROBORACION DE CONTENIDOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si / No)	OBS
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	—
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	—
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	NO	—
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	—
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	SI	—

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



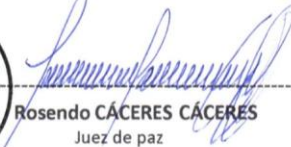
Hardin José ABRILVELARDE
Presidente CODISEC



Cap. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick
Comisaria PNP




Tnte PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry
Comisaria PNP

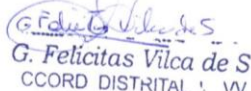
Rosendo CÁCERES CÁCERES
Juez de paz



Herman SAAVEDRASANCHEZ
Representante de Salud



Miluska PINEDA LLERENA
Representante de educación



Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS
Representante de las J.J.VV.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acta de validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Siendo las 15:00 horas del día 17 del mes de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al Punto de la Agenda: Validación de la propuesta de Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Uchumayo, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente los siguientes integrantes.

Participantes en la sesión del CODISEC, para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Uchumayo.

Nombre y Apellidos	Cargo	Institución
SR. Hardin José ABRILVELARDE	Presidente CODISEC	Municipalidad distrital de Uchumayo
Capitán. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick M.	Comisario	Comisario PNP- Congata
Teniente PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry	Comisario	Comisario PNP Uchumayo
Sr. Rosendo CÁCERES CÁCERES	Juez de paz	Representante del Poder Judicial
Dr. Herman SAAVEDRA SANCHEZ	Director Centro de Salud	Representante del MINSA
Srta. Miluska PINEDALLERENA	Director	Representante del MINEDU
Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS	Coordinadora Distrital	PNP JJ.VV de SC.

Una vez leída y revisada el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Uchumayo, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC, corroboran, mediante la matriz de corroboración del PADSC, sus contenidos.


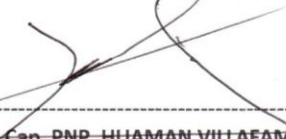
Posteriormente el CODISEC, por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de Uchumayo, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo Modo se presenta a continuación, la Matriz de corroboración de contenidos del PADSC, del distrito de Uchumayo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

ALCALDE
Hardin José ABRILVELARDE
Presidente CODISEC


POLICIA NACIONAL DEL PERU
Comisaría PNP Congata

Cap. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick
Comisaria PNP

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC MD UCHUMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



[Signature]
Tnte PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry
Comisaria PNP



[Signature]
Rosendo CÁCERES CÁCERES
Juez de paz



[Signature]
Herman SAAVEDRASANCHEZ
Representante de Salud

[Signature]
Miluska PINEDA LLERENA
Representante de educación

[Signature]
G. Felicitas Vilca de S
CCORD DISTRITAL UCHUMAYO

Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS
Representante de las J.J.VV.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE CORROBORACION DE CONTENIDOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

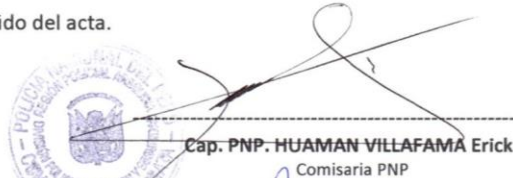
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si / No)	OBS
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	—
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	—
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	—
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	NO	—
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	—
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	SI	—

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.




Hardín José ABRILVELARDE
Presidente CODISEC



Cap. PNP. HUAMAN VILLAFAMA Erick
Comisaria PNP



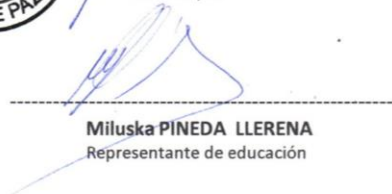

Tnte PNP. HUAMANI CONTRERAS Henry
Comisaria PNP

Rosendo CÁCERES CÁCERES
Juez de paz



Herman SAAVEDRASANCHEZ
Representante de Salud



Miluska PINEDA LLERENA
Representante de educación



Sra. Felicitas VILCA DESOLÍS
Representante de las J.J.VV.